



PERÚ

Instituto Nacional  
Penitenciario

Oficina General de  
Administración

Unidad de Recursos  
Humanos

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**Decreto Legislativo 1057 – Decreto Supremo 075-2008-PCM**

**(Términos de Referencia)**

**1. UBICACIÓN**

Jr. Carabaya N° 456 – Cercado de Lima

**2. UNIDAD ORGANICA REQUERIENTE DEL SERVICIO:**

Unidad de Recursos Humanos

**3. DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO:**

**3.1 Servicio a Contratar:** Notificador

**3.2 Descripción del servicio:**

- Notificar las resoluciones directorales y/o presidenciales, mandatos judiciales, citaciones policiales a los domicilios reales o procesales señalados por las partes (activos, ex servidores y pensionistas) y/o lugar de trabajo de los servidores activos del Instituto Nacional Penitenciario.
- Organizar, clasificar y archivar las notificaciones
- Otras actividades que señale el Jefe inmediato.

**3.3 Modalidad de Contrato:** Contratación Administrativa de Servicios.

**4. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE**

- Nivel Educativo: mínimo Educación Secundaria Completa.
- Conocimiento de la Ley General de Procedimientos Administrativos – Ley 27444.
- Experiencia no menor de 10 años en el Sector Público, de preferencia en el Sistema Penitenciario o Policía Nacional del Perú.

**5. COMPETENCIAS QUE DEBE DOMINAR EL POSTULANTE**

- Trabajo en equipo
- Iniciativa y creatividad
- Colaboración
- Comunicación asertiva
- Capacidad de trabajo bajo alta presión



*Jaime Aguinaga Anaya*  
JAIME AGUINAGA ANAYA  
SUBDIRECTOR  
RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Instituto Nacional  
Penitenciario

Oficina General de  
Administración

Unidad de Recursos  
Humanos

## 6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	Del 02 al 08 de julio de 2010
Inscripción del postulante y presentación formal documentando	Los interesados presentarse con <b>C.V. documentado</b> y declaraciones juradas (Portal) el día 08 de julio de 2010 de 2010, de 14:00 a 16:00 horas, en el Jr. Carabaya N° 456 Cercado de Lima.
Evaluación Curricular y Entrevista Personal	09 de julio de 2010 ( 9:00 a 12:00 horas)
Publicación de Resultados	09 de julio de 2010 (18:00 horas)
Suscripción y registro de contrato	12 de julio de 2010

## 7. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DEL SERVICIO

Brindar un servicio rápido y seguro de notificaciones respecto de las Resoluciones emitidas por la Unidad de Recursos Humanos y la Alta Dirección, sobre competencia de Gestión de Recursos Humanos.

## 8. PLAZO DE EJECUCION (DURACION) DEL SERVICIO:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010

## 9. VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRAPRESTACION MENSUAL:

Un mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 500.00) mensuales.\*  
\*(Incluye impuesto de ley y contribución al sistema de pensiones)

## 10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

## 11. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Unidad de Recursos Humanos



*[Firma manuscrita]*  
PRIME AGUINAGA ANAYA  
SUBDIRECTOR  
RECURSOS HUMANOS